

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4653 *HERMANOS VARGAS MALDONADO, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
VALENTIN Y VARGAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las mercantiles HERMANOS VARGAS MALDONADO, S.L. (Sociedad Absorbente), y VALENTIN Y VARGAS, SLU (Sociedad Absorbida), respectivamente, celebradas todas ellas con carácter universal el día 15 de julio 2024 acordaron por unanimidad la fusión por absorción, en virtud de la cual HERMANOS VARGAS MALDONADO, SL, absorberá a la sociedad VALENTIN Y VARGAS, SLU que se disolverán sin liquidación, con extinción de su personalidad jurídica y traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio social (Activo y Pasivo) y a TITULO DE SUCESION UNIVERSAL, a la sociedad absorbente, quien quedará subrogada en todos sus derechos y obligaciones con carácter general y sin reservas ni limitación alguna, todo ello de conformidad con el Proyecto común de fusión formulado por el Órgano de Administración de las dos sociedades implicadas el 30 de junio de 2024.

El presente anuncio se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio, advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Roquetas de Mar, 25 de julio de 2024.- Administrador único, Juan Enrique Vargas Maldonado.

ID: A240035066-1